

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Toluca, Estado de México; 22 de enero de 2024.

**BOLETÍN JURÍDICO No. 5/2024**

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día de la fecha, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, Edición Vespertina, los *“Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2024”*, destacándose lo siguiente:

**LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

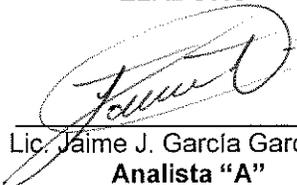
- ▣ **OBJETIVO GENERAL:** Brindar protección y atención integral y especializada, mediante Refugios Especializados y sus Centros Externos, a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso, sus Hijas e Hijos.
- ▣ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Apoyar y dar seguimiento a la operación de Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y en su caso sus Hijas e Hijos y sus Centros Externos de Atención, brindar atención eficiente y de calidad a las mujeres usuarias, sus hijas e hijos.
- ▣ **COBERTURA:** El Programa tiene cobertura nacional. La atención prioritaria del Programa considerará zonas de población mayoritariamente indígena y afrodescendiente, zonas con alto o muy alto grado de marginación o zonas con altos índices de violencia, así como aquellas regiones de atención que determine la Unidad Responsable, de conformidad con los anteriores supuestos.

Los Lineamientos de mérito puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5714812&fecha=22/01/2024](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714812&fecha=22/01/2024)

No	Asunto	Publicación
01	<i>“LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.</i>	Diario Oficial de la Federación  Edición Matutina 22 de enero de 2024

ELABORÓ



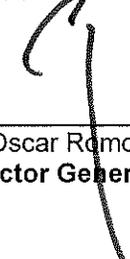
Lic. Jaime J. García Garduño  
Analista “A”

REVISÓ

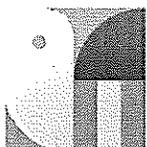


Lic. Eduardo Castro Ruíz  
Subdirector de Interlocución  
Gubernamental y Legislativa

AUTORIZÓ



M. en D. Oscar Romo Martínez  
Director General



Comisión de Derechos Humanos del Estado de México  
Av. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc  
C.P 50010, Toluca, México.  
Teléfono: 722 236 0560 / 800 999 4000

